

EL CONCISO.

N. I.

5 quartos.

LUNES 1.º DE ABRIL DE 1811.

CORTES.

Dia 17. El Ministro de Estado da parte del fallecimiento del Duque de Alburquerque el 18 de Febrero, y acompaña un oficio y representacion de este, fecha 11 dias antes de su muerte, sobre un libelo presentado contra su persona por la Junta de Cádiz. El Ministro opina que se le hagan honores de Capitan general en las honras que se han de celebrar á costa de su viuda. = Aprobado. = Un Sr. Diputado: que sean á costa de las Cortes.

Sr. Aguirre: que la Junta no habia publicado libelo alguno contra el Duque; ántes bien este habia publicado dos contra la Junta, y que si se queria, se abriese juicio sobre el particular.

Se adoptó el informe de la comision eclesiástica, que opina se nombre Comisario general de Cruzada al Sr. Bahamonde, avisándolo al Nuncio de S. S. para su confirmacion, y manifestando a los Obispos &c las causas que ha habido para proveer un empleo tan preciso, para cuya confirmacion se acudirá a la Sta Sede luego que el Papa esté en comunicacion.

Memoria del Ministro de Guerra. Leidas las proposiciones insertas en la sesion anterior, y las del Sr Esteller: Primera, que se proscriban de los exércitos las promociones: segunda, que se guarde rigorosamente la antigüedad en la provision de empleos militares, no rompiendo las escalas sino en los de gefes, &c. Tercera, que á los militares que se distinguan en los casos que previene la ordenanza, se les premie con cruces, &c. En seguida dixo el Sr. Garcia Herreros: Despues de las razones que el Ministro da en su memoria, y de lo mucho y bueno que se ha dicho en esta discusion, aun no se saben las causas de nuestras desgracias: todo lo expuesto es un cúmulo de preciosos materiales para la

construcción de un edificio, y ¿dónde está el artífice que la ha de dirigir? ¿Hay plan? ¿Este es bueno? El sujeto que ha de llevarle á cabo ¿es á propósito por sus conocimientos y virtudes? Es necesario que nos sepáremos de nuestra antigua rutina, y que el agua vaya por distinto cauz al molino: últimamente que haya un sistema fixo: un plan determinado. No nos faltan órdenes: lo que sí echamos ménos es su observancia: en una palabra, *nos falta gobierno: hemos menester vigor, energia, y un pequeño Robespierre, que derrame mas sangre de Españoles que de franceses.*

Todas las proposiciones pasaron á la comision para que en el término de seis dias las presente con su dictámen.

La comision de Ultramar, á solicitud del Consulado de Guadalaxara en América, es de dictámen que se conceda á este por tres años el decreto de *Averia interior*, con el objeto de construir una calzada desde Guadalaxara hasta el puerto de S. Blas. = Aprobado con la calidad de que no sea la concesion por tiempo determinado, sino el necesario para cubrir el presupuesto de la obra.

Agua va.

Agáchese todo el que no tenga la cabeza á prueba de *almenas*. Pues, señor, es el caso, que en la calle de S. Pedro cayeron dos de estas, de las cinco que tenia la casa núm. 76. (que ahí está que no me dexará mentir) á cosa de la una de la noche del 27 al 28, quando nadie pasaba, como pudieron caer á la una del dia y quando pasa gente: testigo el que da este aviso caritativo; por señas que al oír el estrépito empezó á entrar en cuentas, de si favorecidos con el soplo del E. podrian hacer la diablura de alcanzar hasta su cama pecadora esas espanta-perros ó granadas de marras. Desengañado de lo que era, y habiendo visto despues que esto no ha sucedido solo en la calle de S. Pedro, y lo que es peor, que el no haber frecuentes desgracias con las tales *almenas*, y tanta maceta como se ve puesta en las azoteas y balcones, es pura casualidad, me propuse prevenirlo al público para que como tan interesante

do en conservar sanos y salvos sus cascotes, se vaya con euidado, y no pierda de vista esas baterías (algo mas temibles que la de la cabezuela), ya que parecen tan cortos de vista como de vigilancia los encargados de la policia, á quienes parece tocaba quitarnos ese cuidadillo; á no ser que digan que ellos solo corren con lo de texas abaxo, esto es, faroles y carros de la basura, lo que es muy bueno; pero yo se lo perdonaria antes que lo otro, pues al fin, si no hay luz, se anda á tientas; si huele mal se tapan las narices; y si hay cascaras de melon, todo lo hace un resbalon mas ó menos, por lo regular lo pagan las posaderas, que es gente de aguante, y hasta otra vez; pero si cae una de las susodichas piezas, si tropieza con el pobre que pasa y le... no tiene muy buena compostura.

¿Es posible, señor, que siempre se ha de esperar á que suceda una desgracia para acudir con el remedio? ¿Y qué ventajas resultan de las tales macetas y almenas, para que por ellas esté expuesta, no digo la vida de un hombre, pero ni la de un perro que pase por la calle? solo satisfacer el antojo y capricho de algunas damas, que mientras se ocupan en regar sus flores y ver como lo lucen en sus balcones, deberian coser camisas y hacer hitas para los pobres soldados; y el seguir la ridícula costumbre de construir las casas con esos adornos arabesco-góticos de que se hace gala, y de cuya prohibicion resultarian tres ventajas: primera, evitar desgracias tan posibles en un pueblo expuesto á uracanes y temporales; segunda, ahorrar ese gasto en la construccion; tercera, que esta seria mas conforme al buen gusto, siendo sencilla, que teniendo semejantes garambainas, desterradas de todos los buenos modelos de arquitectura.

Amados lectores, vosotros cuyos cascotes pueden resentirse del choque con esos enemigos, no menos que los del escarmentado en cabeza ajena que os dirige estas palabras; si teneis algun influxo con los que para que no tropecemos nos alumbran, y para que no resbalen os, ni tengamos malos olores nos barren las calles; ó laciales, os ruego, que nos miren con benignos

ojos, y despues los levanten ácia esos balcones y azoteas, desde donde amenaza tal descarga á nuestras molinas, pues á fe que si las de esos señores no son de piedra, es preciso que convengan en que el barrido debe empezar por arriba, y en que no es mucha goberneria el pedir que no le rompan á uno la cabeza. *Gracia que espera Un discipulo del Padre Cobos*

Coruña 14 de Marzo. Hace dias que llegó aquí el célebre Santocildes, que hizo la heroica defensa de Astorga: fué recibido, con general aplauso: salió á recibirle el General Mabi en persona: un gentio inmenso le salió al encuentro con músicas: dos fragatas inglesas le hicieron saludo.

¿Cómo sabe distinguir el pueblo español al digno y apreciable militar, del mercenario y cobarde! Estas demostraciones públicas no dexarán de causar emulaciones ó (para no andar en rodeos) envidias; mas para casos tales se dixo aquello de *el que quiera buena, que la gane.*

El pueblo gallego no se contenta con premiar el mérito, y aplaudir á los ilustres defensores de la patria. Ademas de las heróicas hazañas que le han gran-

geado una gloria inmortal en la época pasada, se prepara á hacer otras nuevas si vuelven los vándalos á intentar profanar su suelo. Todas las cartas de Galicia hablan del entusiasmo que allí reyna. Mas de 600 hombres estan prontos á resistir á las infames legiones del tirano, y aun á acometerlas luego que estén provistos de armas.

Nota. Interesando á nuestros lectores, y á toda la nacion saber, mas que palabras, hechos y resultados, omitiremos hablar de todo asunto, sobre el qual no haya resolution de S. M., á no ser que su discusion y otras circunstancias sean dignas de particular atencion.

CADIZ:
En la Oficina de D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno por S. M. plazuela de las Tablas.